157-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 12 de 1910.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

98

Art. 1º Nómbrase al Señor Dejesus Cañete Director de la Penitenciaria de Emboscada, quien tomó posesión del cargo el 1º de Enero del corriente año.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

[signature]

[signature]